EXPTE. D- 4253 / 17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 1

PROYECTO DE RESOLUCION

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el **110° aniversario de la fundación de la Ciudad de General Juan Madariaga** que se celebra el día 8 de diciembre.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de RESOLUCION tiene como finalidad declarar de interés legislativo el **110º aniversario de la fundación de la Ciudad de General Juan Madariaga** que se celebra el día 8 de diciembre.

La región que hoy ocupa el Partido de General Juan Madariaga era conocida con el nombre de Tuyú, vocablo que en lengua guaraní quiere decir Tierras Blandas.

Después de la Revolución de los Libres del Sur en el año 1.839 el Partido quedó dividido en cuatro: Monsalvo, Ajó, Mar Chiquita y Lobería.

Hasta el año 1865, el Tuyú como entidad política administrativa estuvo incorporada al Partido de Monsalvo, por ley del 19 de Julio de ese año se realizó una nueva división de partidos y Monsalvo quedó dividido en dos: Monsalvo (hoy Maipú) y Océano Atlántico (luego Tuyú) que correspondía al actual partido de General Madariaga.

A partir de 1876 comienzan los intentos de los pobladores de la región para fundar un pueblo en el Tuyú, que fracasó por la indiferencia oficial.

Distintos establecimientos de campo servían de sede a las autoridades hasta la fundación de la población cabecera del Partido del Tuyú: Lonkoy, La Unión, San Martín, La Felicidad, El Tala, El Lucero, etc.

En el año 1907, el hacendado Benjamín C. Zubiaurre presenta al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia la solicitud para trazar un pueblo junto a la estación "Divisadero" construida por el Ferrocarril del Sud y ubicado en su campo "La Esperanza".

El 8 de Diciembre de 1907 se realizaba el primer remate de solares, quintas y chacras, y se fundaba PUEBLO Y COLONIA DEL DIVISADERO.

Por ley del 18 de agosto de 1910 el Partido y Pueblo Cabecera pasan a denominarse GENERAL JUAN MADARIAGA en memoria del militar correntino que había participado en los movimientos de oposición contra Rosas y en la Guerra con el Paraguay.

General Madariaga está ubicado al sudeste de la provincia de Buenos Aires, pegado a Pinamar, muy cerca de Villa Gesell y La Costa y a solo 3 horas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es conocido por ser el pago Gaucho por excelencia donde se mantienen las tradiciones criollas y la cultura gauchesca se manifiesta en todo tipo de actividades y celebraciones.

La centenaria ciudad tiene una población de 25 mil habitantes y aún mantiene la paz de un pueblo tranquilo y amigable; ofreciendo una interesante propuesta turística basada en su patrimonio cultural y natural, exhibiendo su arraigada tradición y el espíritu hospitalario de su gente.

El paisaje de campo, montes autóctonos y lagunas se suma a una floreciente y destacada vida cultural reconocida en la región. Las opciones son

muchas, a lo largo de todo el año se realizan exposiciones artísticas, encuentros culturales, ciclos de charlas, obras teatrales, peñas folclóricas, encuentro de payadores y eventos deportivos destacándose el Rally Pagos del Tuyú.

Entendiendo que esta Honorable Cámara debe acompañar este tipo de celebraciones, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

GUILLERMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.